

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León XI Legislatura

Núm. 31 23 de junio de 2022 PNL/000107-01. Pág. 1611

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000107-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Fernando Pablos Romo, D. Juan Luis Cepa Álvarez, D. Jesús Puente Alcaraz y Dña. María Inmaculada García Rioja, instando a la Junta de Castilla y León a que adopte las decisiones que sean necesarias para dotar de un segundo pediatra al centro de salud Periurbana Norte situado en Villares de la Reina y a analizar la situación de otros centros de salud de la Comunidad Autónoma que se encuentren en circunstancias similares, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de junio de 2022, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/000094 a PNL/000134.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de junio de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Diego Moreno Castrillo

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,

Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Rosa Rubio Martín, Fernando Pablos Romo, Juan Luis Cepa Álvarez, Jesús Puente Alcaraz e Inmaculada García Rioja, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

Villares de la Reina es un municipio de la provincia de Salamanca que tiene en la actualidad una población de 6.491 habitantes, según datos del 2021.



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 31 23 de junio de 2022

PNL/000107-01. Pág. 1612

El centro de salud ubicado en Villares de la Reina corresponde a la PERIURBANA NORTE, que da servicio a los municipios de:

Aldealengua, Aldearrubia, Almenara de Tormes, Cabrerizos, Castellanos de Moriscos, Castellanos de Villiquera, Juzbado, Monterrubio de Armuña, Moriscos, San Cristóbal de la Cuesta, San Morales, Valverdón, Villamayor y Villares de la Reina (además de la pedanía de Aldeaseca de la Armuña) que hacen un total de 20.121 cartillas, con los datos más actualizados que tiene el SACYL.

En cuanto a la atención primaria de PEDIATRÍA, hay un total de 2.869 niñas/os en edad pediátrica, según los últimos datos disponibles de la Junta de Castilla y León (abril 2022).

En el centro de salud solo pasa consulta un pediatra, que cuando por cualquier circunstancia se encuentra de baja, o de vacaciones, no es sustituido, debiendo desplazarse las familias de los menores que tengan necesidad de atención médica a otras localidades como Villamayor de la Armuña o Cabrerizos, donde no siempre se garantiza que puedan ser atendidos, dado el nivel de saturación de las consultas pediátricas en los municipios del área periurbana de Salamanca.

Esta situación se repite en los consultorios de Villamayor y Cabrerizos, que en ausencia de su pediatra tienen que desplazarse a los otros centros.

Los periodos vacacionales de los pediatras hacen que la situación empeore durante la época estival.

Los padres han manifestado de forma reiterada su protesta por la falta de soluciones al problema, que además se ve incrementado al no haber una línea circular de autobús que conecte las localidades de Villares de la Reina, Villamayor y Cabrerizos.

Esta situación ya se expuso en una Proposición No de Ley que fue debatida el día 4 de octubre del 2019, cuyo contenido fue enmendado y aprobado por unanimidad, pero casi 3 años después sigue sin existir un tercer pediatra en el Centro de Salud Periurbana Norte.

Por todo ello se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que adopte las decisiones que sean necesarias para:

1.- Dotar de un segundo pediatra al Centro de Salud Periurbana Norte situado en Villares de la Reina, que preste servicio de forma continuada en el mismo y pueda servir para cubrir las bajas que se produzcan en los servicios de atención primaria pediátrica en Cabrerizos o Villamayor de la Armuña, dependientes todos de este centro de salud.



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 31 23 de junio de 2022 PNL/000107-01. Pág. 1613

2.- Analizar la situación de otros centros de salud de la Comunidad Autónoma que se encuentren en circunstancias similares al de la Periurbana Norte en Salamanca, para que se adopte en los mismos la misma decisión de evitar que las bajas de los profesionales deriven en la no prestación en los mismos del servicio de atención primaria en PEDIATRÍA".

Valladolid, 30 de mayo de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Rosa María Rubio Martín, Fernando Pablos Romo, Juan Luis Cepa Álvarez, Jesús Puente Alcaraz y María Inmaculada García Rioja

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández